

MENDOZA, **19 DIC 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 42991/2018, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD y las Ordenanzas Nros. 11/94-CS y 31/95-CS.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 36/2015-CS:

AÑO 2018

. ATENCIO, Adrián Gonzalo	DNI: 24.372.203
. GARCÍA MARTINEZ, Milton Emmanuel	DNI: 35.153.665
. ZGRABLICH, Nicolás	DNI: 38.908.870

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 346 / 18